

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DAI-AI-0310-2017	Examen especial	Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes aprobados de los exámenes especiales realizados por la Contraloría General del Estado y la Unidad de Auditoría Interna	2 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2016	Operaciones administrativas y áreas relacionadas	<a href="#">Examen especial 2012 - 2016</a>	<a href="#">Matriz de seguimiento informes Contraloría General del Estado</a>
2	DATI-0008-2016	Examen especial	Examen especial a la vulneración de la seguridad de la plataforma de telefonía de tecnología IP, en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2014; y, a las fases contractuales, contractuales, ejecución y entrega recepción a los bienes y servicios de los contratos relacionados con tecnología de la información, suscritos por la Defensoría del Pueblo.	1 de enero de 2011 al 31 de mayo de 2015	Operaciones financieras y administrativas	<a href="#">Examen especial 2011 - 2015</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/11/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA O QUIEN HAGA SUS VECES			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				JUAN JOSE ESPINOSA CORDOVA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:juan.espinosa@energiayminas.gob.ec">juan.espinosa@energiayminas.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 23976000			